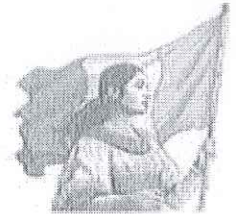


SON. PPA-008



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
INFORME DE COMISION



Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez Fecha de Elaboración: 9 de febrero de 2026

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: ROCIO OSORIO GONZALEZ

Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
ROCIO	OSORIO	GONZALEZ

Periodo: 5 de febrero de 2026 a 6 de febrero de 2026

Lugar: MUNICIPIO DE VILLA PESQUEIRA, SONORA.

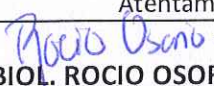
Se llevó a cabo un recorrido de vigilancia, con oficio de comision PFFA/32.1.2/8C.17/0041-2026, identificando diferentes sitios de producción de carbón vegetal (carboneras; algunas abandonas y otras en funcionamiento) que operaban sin autorizacion.

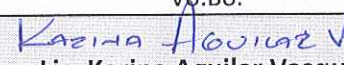
Se solicitó la documentación correspondiente a los trabajadores encontrados en el predio activo, la actividad carecía de las autorizaciones oficiales necesarias para su funcionamiento.

Se procedió al levantamiento de una acta de inspección, donde se asentaron los hechos observados y las omisiones detectadas en materia de aprovechamiento forestal (tala de mezquite para su elaboracion de carbon vegetal; mallas de elaboracion y/o enfriamiento de carbon vegetal; costales con contenido de carbon vegetal; vehiculos de transporte de carbon vegetal).

En el recorrido de los sitios se observó que el aprovechamiento de recursos maderables se realizaba por medio de poda, tala de mezquites de diferentes diametros y estos quedaban al raz del suelo.

Como medida de seguridad se realizó un aseguramiento precautorio del carbón vegetal encontrado, quedando bajo custodia de quien atendio la visita.

Atentamente

BIOL. ROCIO OSORIO GONZÁLEZ
 Comisionado

Vp.Bo.

Lic. Karina Aguilar Vasquez
 E.D. Subdirección de Recursos Naturales



Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 04 de febrero de 2026

Oficio: PFFA/32.1.2/8C.17/0041-2026

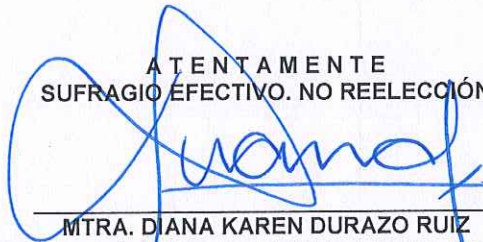
ECOL. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO
BIOL. ROCIO OSORIO GONZÁLEZ
LIC. CARLOS ALBERTO JUARÉZ DÍAZ
MVZ. JESUS SALVADOR MARTÍNEZ MORALES
INSPECTORES FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días 05 y 06 de febrero de 2026, para realizar acciones de inspección, prospección, investigación y recorridos de vigilancia en el municipio de Villa Pesqueira en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 41 y 80 fracciones VII, IX, XIII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
S U F R A G I O E F E C T I V O . N O R E E L E C C I Ó N



MTRA. DIANA KAREN DURAZO RUIZ

Coordinadora Operativa de Inspección Industrial y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y de Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante oficio No. DESIGN/069/2025 de fecha 03 de noviembre de 2025.
DKDR/KAV